

DECRETO ALCALDICIO Nº 0001344

QUINTERO,

1 1 MAYO 2018

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 08 de Mayo del 2018, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 60.000.- como aporte económico para iniciativa productiva a favor de la Sra. **LIDIA EMA DIAZ CASTILLO**, Cédula de Identidad ...-con residencia en

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos).- como aporte económico para iniciativa productiva a favor de la Sra. LIDIA EMA DIAZ CASTILLO Cédula de Identidad -con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "LIDIA EMA DIAZ CASTILLO" RUT: Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

MUNICIPAL 3 YESMIN GUERRA SANTIBAÑES SECRETARIA MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MVA/ANF/anf